

**ACTA NUMERO (3) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las nueve horas del día veintiocho de octubre del año dos mil nueve, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ, Presidente Municipal, la C. ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA, Síndica Procuradora y los C.C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ, ENF. EDNA HAYDEE QUINTANA GAMBOA, ISABEL LOYDA ALEJANDRE, ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ, BENITO ARMANDO SANTI VALDEZ, ALICIA INDA DURÁN, PROFR. ERASMO ARMANDO CORRAL BARRERAS, JESÚS ALONSO DUARTE ROBLES, ING. URIEL SILVA R. BOURS, LIC. KARLA BRISEYDA MENDOZA GOYCOLEA, LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR, LIC. CLAUDIA JANNET CHAVARIN BÓRQUEZ, DRA. MARÍA DE JESÚS SANDOVAL VALDEZ, PROFR. REYNALDO RÍOS CHÁVEZ, ENF. MARÍA GUADALUPE ESTRADA VALENZUELA, LIC. LUIS CARLOS GAXIOLA GIRÓN, LIC. JESÚS LEOBARDO RAMOS IZAGUIRRE, Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA, LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil nueve.

Para dar inicio a esta sesión extraordinaria de cabildo de fecha 28 de octubre del 2009, le voy a solicitar al Secretario del Ayuntamiento, que procedamos a darle lectura a los puntos que comprenden el orden del día y una vez leído este procedamos a desahogar el primero de los mismos”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, quien procede a darle lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal suscriba el Acuerdo de Coordinación para el Establecimiento y Fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Control y Evaluación Gubernamental y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción que celebran el Gobierno del Estado de Sonora y los Setenta y Dos Municipios del Estado de Sonora.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal suscriba el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, que en el marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública, celebran la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública y éste H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto para la promoción, instalación y operación del Centro Comunitario de Aprendizaje en las comunidades de El Saneal, Comisaría de Bacabachi y del Ejido Guadalupe de Juárez, Comisaría de Fundición.
7. Clausura.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante Sr. Secretario, si damos curso con el orden del día, con el pase de lista, tiene el uso de la palabra”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente: “Informo a Usted Sr. Presidente, que se encuentran presentes 22 de 23 integrantes de este H. Ayuntamiento. Le informo que la C. Regidora Lic. Verónica Gómez Chávez, presentó un documento para justificar su inasistencia”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “En virtud de lo anterior, hay quórum legal y les voy a pedir sean tan amables de ponerse de pie. Habiendo quórum legal, siendo las nueve horas con doce minutos de este día veintiocho de octubre del 2009, declaramos instalada la reunión extraordinaria y validos los acuerdos que aquí se tomen”.

3.- Pasando al tercer punto del orden del día que es lectura del acta de sesión anterior y firma.”Me solicitó el C. Secretario del Ayuntamiento si podíamos autorizar su dispensa, para efecto de hacerla llegar próximamente o si no antes de la citación a la siguiente sesión, en virtud de que no fue concluida, son parte de los inicios a los que va a estar sometido el Secretario del Ayuntamiento, se lo ponemos a su consideración, los primeros meses la redacción esta, se tiene que ir agarrando su propio estilo y ahorita no estaba terminada, estaba por concluirse, le pedimos su autorización para que se les haga llegar lo antes posible. Es una práctica que se acostumbra, si están de acuerdo les solicito lo manifiesten levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (19): “SE APRUEBA POSPONER LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2009”**.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal suscriba el Acuerdo de Coordinación para el Establecimiento y Fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Control y Evaluación Gubernamental y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción que celebran el Gobierno del Estado de Sonora y los

Setenta y Dos Municipios del Estado de Sonora. “Para tales efectos le vamos a solicitar a la C. Contralora, C.P. Teresa Campoy Zazueta, que sea tan amable y que nos explique el contenido, se les hizo llegar con oportunidad, son un cierto tipo de convenio tipo que celebra cada administración, cada tres años, pero para los detalles y para su información, le vamos a solicitar a la contralora, que nos explique”.

Toma el uso de la palabra la C. C.P. Teresa Ramona Campoy Zazueta: “Primero que nada les quiero informar de la base legal que tiene este convenio, está basado en la Constitución Política del Estado de Sonora, primeramente, en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Está conformada por diez capítulos, todos tienen una copia de lo que es el convenio. Estos capítulos que abarcan, el número I. Disposiciones Generales, II. De las acciones de fortalecimiento, III. De los trabajos de auditoría, fiscalización, evaluación, verificación y revisiones técnicas, contables y financieras, IV. Del sistema estatal de atención ciudadana, V. De las licitaciones, VI. De las responsabilidades y sanciones, VII. Del desarrollo administrativo, VIII. De la transparencia y participación ciudadana, X. Consideraciones finales. Aquí observamos primero que nada, que le falta un capítulo nueve, estuvimos analizando los antecedentes. Este es un convenio tipo que nos está enviando la Secretaría de la Contraloría General del Estado, que es el mismo que se va a firmar por los 72 municipios, es el mismo formato que se ha venido protocolizando posteriormente en las anteriores administraciones, cada tres años se firma con el Gobernador y con los 72 Presidentes de todos los municipios de Sonora, analizamos que es idéntico y que también le falta el capítulo noveno, no lo contiene el anterior convenio, no viene, pero ya vimos que no le faltan ninguna clausula, hay un consecutivo en la enumeración de las clausulas, pero legalmente no tiene efectos que falte ese capítulo. Una explicación general que tengo yo preparada, de lo que contiene este convenio que ya todos lo leyeron, a lo mejor es repetitivo lo que les voy a comentar, es un convenio tipo ya existía firmado hace tres años por las anteriores administraciones, es la definición de las funciones normales del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, viene incluido lo que se debe de llevar a cabo por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, es para protocolizar la relación mas que nada entre la Contraloría Municipal y la Contraloría General del Estado de Sonora, es para asumir compromisos con el Gobierno del Estado en cuanto a la Secretaría de la Contraloría y viene un convenio con la Contraloría Municipal y la Contraloría General del Estado para auxiliarlos en cuanto a procedimientos de responsabilidades administrativas llevados a cabo por ellos ya que su ámbito territorial es todo el Estado de Sonora, pero coadyuvamos con auxilio de ellos en cada municipio; otro es que la Contraloría Municipal se obliga a supervisar, evaluar, revisar obras que son llevadas a cabo con recursos federales y estatales y a la vez el Estado se obliga a otorgar asesoría y proporcionar recursos humanos para la revisión y auditoria de las obras que se realizan con recursos federales y estatales, si podríamos ver algunas de las clausulas que más me llamaron la atención para que nos fuéramos a leerlas, que yo considere las más importantes, si les parecen verlas, es la quinta por ejemplo que habla de *“las acciones de fortalecimiento, para establecer y fortalecer el sistema administrativo interno de control y evaluación gubernamental y apoyar las acciones de transparencia en la gestión pública y combate a la corrupción que se*

*efectúen en el ámbito municipal, el Estado a solicitud del municipio, se compromete a: Auxiliar al municipio cuando así lo solicite, en la capacitación de recursos humanos en materia de control y evaluación del gasto público, de acciones de contraloría social, procesos de licitaciones públicas e implantación de sistemas electrónicos de contrataciones, procedimientos administrativos de responsabilidades, desarrollo administrativo y en las demás materias de su competencia”. Esto es en sí lo que se lleva a cabo por parte de la Contraloría, y otra es en la fracción tercera de esta misma cláusula, dice: “Otorgar el apoyo técnico y la asesoría necesaria para lograr la participación eficiente del municipio en las actividades que se prevean en la formulación y actualización del inventario municipal de obra pública”. Eso es en cuanto a las acciones de fortalecimiento que me llamó a mí la atención que vienen muy claras las funciones en que se va a dar apoyo de parte del Estado a la Contraloría Municipal. Igual en la Clausula Novena, dice: “El municipio, sin perjuicio de las atribuciones que competen a la Secretaría de la Contraloría General, auditará, fiscalizará, verificará y evaluará los programas, obras y acciones ejecutados con recursos federales y/o estatales que se le transfieran, de conformidad con el programa anual de trabajo que acuerde con el Estado, en virtud de lo cual se compromete a: Participar por sí o conjuntamente con el Estado, en la fiscalización de los programas, obras y acciones, desde su fase de planeación hasta la entrega-recepción y puesta en operación de las mismas. Realizar, en el ámbito de sus atribuciones, la verificación y evaluación trimestral y anual de la ejecución de los distintos programas, proyectos, obras y acciones que se realice con recursos federales y/o estatales transferidos al municipio. Aclarar en tiempo y forma, las observaciones que resulten de los trabajos de auditoría, fiscalización, evaluación, verificación y revisiones técnicas, contables y financieras, así como del seguimiento de los programas, proyectos, obras y acciones ejecutadas, hasta su solventación”. Esto es para analizar que es lo que contiene y a que va enfocado lo que se compromete el municipio para lograr que son los objetivos tanto de la Secretaría de la Contraloría, como del Municipio por medio del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental”. También habla un capítulo V de las licitaciones que también esta incluida, no lo vamos a leer, porque es lo más largo que hay, pero habla de que participen, como se debe de conformar, con sistemas electrónicos y que participe también la Contraloría en esos procedimientos. También habla de un capítulo de transparencia y participación ciudadana, donde igual “se acuerdan fomentar y apoyar la participación de la ciudadanía en las acciones que realicen para dar transparencia a la gestión pública y combatir la corrupción”. Que ese finalmente es uno de los principales objetivos de este acuerdo de coordinación que es para colaborar en materia de transparencia y combate a la corrupción, que viene siendo finalmente tanto el objetivo de la administración como lo que es Contraloría. Eso sería todo de mí parte”.*

Interviene el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz, para comentar: “Yo me permití leer el acuerdo y yo considero que dentro de las actividades y las acciones de gobierno, siempre hay actividades que se tienen que interrelacionar entre las tres esferas de gobierno, ésta es una de ellas, además estoy convencido que es una exigencia de la sociedad civil, que debe de haber transparencia y una buena dosis de honestidad, de rectitud en todas las acciones de gobierno, este documento y además de

las acciones que lleva a cabo el municipio a través del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, es una muestra más de la necesidad que tenemos todos de apoyar este tipo de acuerdos. Sr. Presidente por mi parte doy mi voto aprobatorio para que se lleve a cabo la firma, para que se suscriba este documento, creo que esto va a venir a contribuir a dar una muy buena dosis y a fortalecer y apuntalar la confianza que la ciudadanía ha depositado en todos nosotros. Doy mi voto aprobatorio”.

Enseguida interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, quien comenta: “Buenos días a todos, todos los convenios que se hagan con el gobierno del estado y la federación, todos los convenios son buenos, cuando vienen en beneficio del municipio, nada más que este convenio se me hace muy bien elaborado lo hemos firmado en anteriores ocasiones, tuve la oportunidad de firmar otros convenios, pero quiero leer un párrafo de este citado convenio para que se le de el verdadero cumplimiento que se le debe de dar, dice: *“Para dar cumplimiento a lo anterior, el Gobierno del Estado y la Secretaría de la Función Pública suscribieron el acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la realización de un programa de coordinación especial denominado “Fortalecimiento del sistema estatal de control y evaluación de la gestión pública y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción”, en el que se prevén acciones que permiten garantizar el correcto ejercicio de los recursos federales transferidos al Estado y la ejecución conjunta de ambos órdenes de gobierno, para fortalecer los sistemas de control y evaluación de la gestión pública Estatal y Municipal”*. Leo lo siguiente porque vino un recurso en la pasada administración, extraordinario para la rehabilitación de parques, jardines y áreas verdes y había un clamor general por parte de la sociedad de que \$9 millones de pesos para rehabilitar la Placita Santa Fe, era mucho dinero y muchos conocen de construcción y de obras y dijeron que esas obras estaban desfasadas; entonces si sería importante crear en estos convenios un Comité Fiscalizador que esté revisando la obra, porque podemos decir que en finanzas, que en números, en la obra podemos comprobar que así le hizo, sin embargo hacemos un peritaje técnico y está desfasado, no podemos ser irresponsables, no podemos engañar a la sociedad y mucho menos y bien lo dice el convenio y me parece perfecto del combate a la corrupción, el que no se hagan las obras, que se engañe a la gente eso también es corrupción y creo que este convenio es por el bien de los ciudadanos pero también hay que estar muy pendientes que las obras de las participaciones extraordinarias de la federación y del estado se cumplan cabalmente, es cuanto”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Yo coincido también con las participaciones y se y estoy seguro que son las opiniones de todos y cada uno de ustedes. Este convenio que propone el Gobierno del Estado, es una suma más que se hace al programa Nacional, Federal, Estatal y por supuesto de los municipios, de cada vez manejar los recursos públicos con mayor claridad, con mayor transparencia, por eso fuimos elegidos precisamente para que seamos los responsables de que la obra pública, de que el recurso público sea bien aplicado, sea aplicado de la manera más eficiente posible, ahorrando, transparentando y sobre todo controlando y teniendo la información necesaria para poder estar en posibilidades de informar a su vez a la ciudadanía de que esto se está manejando bien. Este convenio como bien lo dijo la

Contralora, es un convenio tipo, creo que esto viene a reforzar lo que ya se ha venido haciendo, pero yo soy un convencido y lo he platicado con algunos de ustedes y con los funcionarios, que si hay cosas que se hicieron bien, hay que seguirlas haciendo, pero si hay que mejorarlas por supuesto, pero si hay cosas que podemos mejorar hay que ponerle todo el esfuerzo, no en que todo siga igual, todo es mejorable, todo es subsanable y todo debe de tener sobre todo el interés de parte nuestra que lo hagamos cada vez más claro, más transparente, más ordenado, aquí esto no nada más es para los recursos municipales, este convenio viene y fiscaliza y sobre todo nos compromete a nosotros, con nosotros mismos, con la sociedad que representamos, porque vamos hacer muy celosos guardianes y vamos hacer los más exigentes en que todo se vea y se maneje de manera transparente, esto decía no nomás es para los recursos estatales, es para los recursos federales y todos los apoyos que lleguen al municipio, creo que este compromiso debemos de reiterarlo y sobre todo debemos de ratificarle en cuanto al propósito que las cosas se debe de hacer cada vez con mayor claridad y transparencia. Si no hay más comentarios y con la atenta solicitud de que nos sumemos a este proyecto de claridad, de transparencia yo les pediría atentamente su voto, manifestándolo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (20): “SE APRUEBA LA FIRMA DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”.**

Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “Muchas gracias, damos cuenta con este punto que por supuesto nos ratifica como un ayuntamiento que estaremos y estamos comprometidos con la claridad y la transparencia. Hay que hacer lo correspondiente, Secretario, le encargo para la suscripción de quienes debamos de firmar este documento para hacerlo llegar lo antes posible, creo que el día de mañana y se los transmito, es la ceremonia mediante la cual se firma este convenio con el Gobernador del Estado, me va a tocar estar allá, precisamente es una de las razones de las cuales destacamos la importancia que tiene para Navojoa, celebrar este tipo de convenios”.

**5.-** Pasando al punto número cinco del orden del día el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal suscriba el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, que en el marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública, celebran la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública y éste H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora.” Antes de darle el uso de la voz al Secretario de Seguridad Lic. Jorge Luis Arellano, quiero comentarles que muchas veces tenemos que hacerles llegar documentación de última hora. Este convenio la necesidad de suscribirlo y de autorizarlo obviamente y previamente aquí ante ustedes, ante cabildo, surgió el lunes, a las 9:30 nos visitó el Secretario de Seguridad Pública, el Lic. Ernesto Munro y aparte de platicar y comentar algunas cosas que tiene

proyectado el Gobernador del Estado Lic. Guillermo Padrés Elías, para nuestro municipio en materia de seguridad, nos comentó también la urgente necesidad de firmar este convenio y ahí me lo entregó y me dijo es importante firmarlo, aprobarlo en cabildo porque en la medida de que lo tengamos lo más rápido posible obviamente los recursos, los apoyos que puedan bajar para Navojoa, van a ser a través de los términos establecidos en este convenio, de inmediato se lo hicimos llegar al Secretario, para que se los turnara a ustedes mediante la citación correspondiente. Se los comento porque muchas veces no tenemos los documentos y de repente se los hacemos llegar obviamente siempre procurando que se cumplan los términos de ley. Para la explicación del tema, de la explicación del convenio, que por supuesto es de interés de todos la materia de seguridad pública, es altamente controvertida, pero altamente satisfactoria para los ciudadanos porque nos originan la paz, la tranquilidad, yo lo he dicho mucho para salir de casa y tener la seguridad y la garantía que vamos a regresar a ella, eso es fundamental necesitamos como todas y cada una de las áreas de los servicios públicos que estamos obligados a proporcionar, el de Seguridad Pública es el más trascendente y por supuesto todo nuestro objetivo, todo nuestro interés en mejorar. Adelante Sr. Secretario de Seguridad Pública”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario de Seguridad Pública Municipal, Lic. Jorge Luis Arellano Cruz, quien comenta: “Por instrucciones del C. Presidente Municipal, me voy a permitir explicarles en lo general lo que conlleva la suscripción de este convenio general de coordinación en materia de Seguridad Pública con el Gobierno del Estado. Este convenio al igual que lo decía la Contralora, es un convenio tipo, es un convenio que igual se les va a suscribir con los 72 municipios incluyendo a Navojoa, por medio de este convenio, nosotros vamos a tener acceso a otros convenios de tipo específico, este convenio también nosotros los suscribimos año tras año, de tal manera que nosotros tenemos acceso a recursos en materia de infraestructura, en materia de equipamiento y en materia de capacitación y profesionalización que nos va a proporcionar el Gobierno del Estado al municipio, el municipio lo único que debe de demostrar es disponibilidad e información hacia el Gobierno del Estado. ¿Disponibilidad para qué?, para darle toda la información y toda la colaboración posible en materia de estadística y sobre todo también proporcionarle a la ciudadanía posteriormente cuando el Gobierno del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, lleve a cabo toda aquella recopilación de datos o índice delictivo, el ayuntamiento se compromete a darlo a conocer a la ciudadanía, lo que lo hacíamos ya en el sexenio anterior, por medio de los Paretos, que le llamábamos, no se si lo hayan checado ustedes en los medios de comunicación, ese es el compromiso que nosotros obtenemos, pero también nosotros adquirimos el compromiso de trabajar con honestidad en los recursos que se nos turnen de parte del Gobierno del Estado. Como les decía este es un convenio tipo y es un convenio de carácter general, año tras año se suscribe y se ha mejorado bastante en el aspecto de que si incluye o se hace mención a las reformas al artículo 21 Constitucional y en las reformas de la nueva Ley Federal de Seguridad Pública, son las únicas innovaciones que trae este convenio de coordinación en materia de Seguridad Pública, hagan de cuenta que es como un SUBSEMUN a nivel Federal, este es un SUBSEMUN pero a nivel local, es decir al ayuntamiento no nos compromete en grandes cosas, simplemente nos compromete a dar coordinación,

atención e información al Gobierno del Estado. Quiero decirles también que de parte del Gobierno del Estado del Gobernador Padrés, se nos giró un oficio complementario a este convenio donde nos dicen que si bien es cierto este es el convenio general una vez suscrito y aprobado en cabildo y turnado al Gobierno del Estado, vamos a tener acceso a convenios en lo específico y uno de esos convenios en lo específico que ya nos lo hizo saber, es el convenio que antes le llamaban peso por peso, en donde el ayuntamiento ponía un peso y el Gobierno ponía otro peso y con eso se compraban unidades o patrullas, ahora el convenio específico va a ser donde el Gobierno del Estado pone 85 centavos y el Gobierno Municipal pone 15 centavos, atendiendo dice el Sr. Gobernador, atendiendo a la situación económica que impera en el país y por ende en el estado, entonces en grandes rasgos y en lo general en esto consiste este convenio, insisto es un convenio tipo, es igualito para los 72 municipios. Estoy a sus ordenes si hay alguna pregunta”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Este es un convenio como lo señala el Secretario de Seguridad Pública, tipo, que quiere decir que se distribuye y se desparrama y se invita a suscribir a todos los municipios del estado que viene y hace las veces de un SUBSEMUN Federal, un SUBSEMUN Estatal, precisamente para efectos de crear las condiciones y los compromisos, mediante los cuales el Gobierno del Estado va a bajar recursos a los diferentes municipios, apoyando la cuestión de equipamiento, de recursos, de mejoramiento, de capacitación, de calidad; les decía que estuvo el Secretario Estatal de Seguridad Pública, aquí y entre otras cosas toda la disposición para apoyar a Navojoa y conservar a Navojoa en bajos índices de delincuencia, nos mencionó precisamente la disponibilidad el Sr. Gobernador del Estado, para efectos de que la adquisición de patrullas o diferente equipamiento lo podamos hacer bajo ese mecanismo bajo 85 centavos el Gobierno del Estado, 15 centavos los municipios, atendiendo las condiciones de que como vamos entrando, atendiendo las condiciones en que el gobierno tiene un altísimo interés en conservar la seguridad pública, yo he comentado mucho con el Secretario el interés de parte de esta administración, que si bien es cierto en otras áreas hemos reducido el número de personal, inclusive bajado algunos sueldos, bajado algunas percepciones, ajustarlas a condiciones más normales, vamos a decirlo así, en materia de seguridad no ha sido así, en materia de seguridad yo le dije ahí no habrá ningún recorte, a lo contrario haremos el esfuerzo, porque me decía que necesitaba más personal, autoricé más personal, con ello que les quiero decir, sin querer señalar con esto de que vamos a estar aguantando un bache o una calle que este sucia, en materia de seguridad pública no debemos tener esos márgenes si no que al contrario siempre debemos de procurar que las cosas estén bien, que tengamos paz, que tengamos tranquilidad y precisamente por eso no podemos darnos el lujo de recortar o limitar algunas inversiones, hay mucho que hacer y lo vamos a seguir impulsando con todo”.

Interviene el C. Regidor Lic. Roberto Yépez Alcantar, quien comenta: “Con su permiso, muy buenos días a todos los compañeros regidores, que bueno estas prestaciones que trae usted en el rubro de Seguridad Pública y yo compañeros regidores veo muy bien este tipo de convenios tipo, como le llaman, es una oportunidad que tenemos como municipio para tener acceso a modernizar los

cuerpos policiales, que tenemos la oportunidad de que coadyuve el municipio con el Estado y poder tener acceso a los recursos, a la modernización, a la capacitación y sobre todo a la profesionalización de los elementos, así como todos los cuerpos policiales, creo que tenemos la oportunidad de aprobar un convenio compañeros, que nos va a traer a los navojoenses una mejor calidad en el rubro de Seguridad Pública, es por ello Sr. Presidente que cuenta con todo mi apoyo para la aprobación de este convenio tipo, igual hago el llamado a los compañeros regidores para que hagamos lo mismo y participemos en la aprobación de este convenio, que sin duda nos va a traer mejores beneficios a los navojoenses que es hacia donde vamos, la ciudadanía lo primero que requiere es la seguridad, es uno de los principales problemas que se manifiestan en la sociedad, cuando no tenemos seguridad, no podemos tener acceso a muchas cosas, a inversión, no podemos tener acceso a modernizarnos, porque la gente no confía en un municipio que no tiene seguridad, cuando tiene seguridad yo creo que todo está bien, de ahí ya podemos seguir avanzando, es por ello que les pido, que aprobemos este convenio, tiene todo mi respaldo Sr. Presidente para la aprobación de este convenio”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Para felicitar al Secretario de Seguridad Pública, Lic. Jorge Luis Arellano, pero también para exhortarlo Secretario a que todos los recursos extraordinarios que vengan en convenio o no en convenios, para la Secretaria de Seguridad Pública, se apliquen correctamente, porque hay un antecedente ahí del SUBSEMUN de la administración pasada, donde hubo algunas irregularidades por ahí que fueron señaladas, lo exhorto, lo invito a que no pasen en esta administración lo que ha pasado en otras, como dice el Presidente, hay que hacer mejoras, hay que corregir, yo creo, nomás le reitero la confianza por supuesto que voy a aprobar este convenio, lo felicito, pero también lo exhorto a que su trabajo lo haga con honestidad y que los recursos se transparenten por el bien de la sociedad, es cuanto Sr. Presidente”.

Comenta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “El convenio me parece muy bien, exhortar igual al Sr. Secretario de Seguridad Pública, sobre todo porque dice: *“El Ayuntamiento se compromete a que bajo ninguna circunstancia utilizará vehículos de dudosa procedencia y/o asegurados, ni permitirá que nadie del personal que forme parte del ayuntamiento los utilice”*. Hay que ser muy cuidadosos Sr. Secretario, porque hay gente sobre todo los policías de tránsito que a veces andan en carros de dudosa procedencia y es un clamor general de la gente y da muy mal ejemplo, entonces si hay que tener un poco de más cuidado en esos casos, es una observación”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Yo le pediría Secretario, que en atención al comentario que hace el regidor Valdez y atendiendo que es una preocupación personal, que comparta y comente aquí a todos los integrantes de Cabildo a cuales han sido las instrucciones al respecto”.

Interviene el C. Lic. Jorge Luis Arellano Cruz, Secretario de Seguridad Pública Municipal, quien comenta: “Al inicio de la administración, fue una

instrucción que se me dio por parte del Sr. Presidente Municipal, mediante el oficio correspondiente, mismo que nosotros hicimos llegar a los elementos de Seguridad Pública, mediante un memorándum y apercibido que en caso de que se detecte, porque se pueden dar o se dan, inclusive sí se ven vehículos por ahí, no lo podemos ocultar, vamos a tomar medidas pertinentes ante la Agencia del Ministerio Público, de hecho ya están apercibidos por medio de la documentación correspondiente y eso ya es bajo la responsabilidad de ellos, pero si les pedimos a ellos para que se abstengan en principio; y lo otro es que en los patios de Seguridad Pública no queremos este tipo de vehículos y no nada más de dudosa procedencia, sino también lo dice el convenio aquellos vehículos que estén bajo resguardos, las famosas depositarías que se daban antes, inclusive ya ni depositarías, ya nada de eso, salvo los cuatro vehículos que nos va a turnar la Secretaría Estatal de Seguridad Pública precisamente en resguardo”.

El C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón, interviene para comentar: “Yo también exhorto obviamente siempre ha existido la relación entre el ciudadano y el ayuntamiento, obviamente el elemento de Seguridad Pública es nuestro representante ante la sociedad, salva guarda la integridad de todos nosotros en nuestras familias y es muy reelevante e importante mantener esas capacitaciones y hacerles ver a los oficiales que tengan tacto, que tengan sensibilidad, que sepan escuchar y sobre todo que ellos tengan suficiente criterio con los ciudadanos navojoenses al momento del trato; yo me refiero a que hay muchas quejas en la radio, eso sucede muy ha menudo que la gente siempre muy molesta habla a la radio quejándose de los elementos de maltrato, de abusos a las garantías individuales, de los abusos que hay porque a veces se comportan de manera violenta y a veces no hay motivos para utilizar la violencia, cuando eso se puede hacer mediante actos mediativos, entonces yo exhorto, hay una preocupación de mí y no solo de mí sino de la sociedad porque yo lo he vivido, yo lo he escuchado, hay muchas personas que por lo regular siempre que se habla del tema de Seguridad Pública y creo que es lo que mas se toca en los tres años de la administración municipal y es muy importante y hay que tomar en cuenta esa situación, yo lo exhorto a usted y yo no dudo de su capacidad, yo se que está muy preparado y se que va a hacer un buen trabajo estos tres años y sobre todo va hacerles llegar esas capacitaciones a los elementos y que comprendan esa situación que es muy cautelar, muy urgente de atender eso, es todo”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “Yo creo que como decía el regidor del PAN, la sociedad tiene los ojos puestos en lo que es la Seguridad Pública, creo que al final de cuentas una de las preocupaciones que tiene la administración federal, estatal y municipal es el asunto que tiene que ver con la materia de seguridad pública, es un tema de todos los días, lo vemos en la televisión, en los medios de comunicación, pero también quiero decirles que de alguna manera el elemento de seguridad pública, nosotros suscribimos los convenios y elemento de seguridad pública pocas veces ve reflejado el beneficio de esos convenios, en beneficios para su familia, son muy criticados los elementos porque hablamos de un alto índice de corrupción, muchas veces decimos que la policía está corrompida en todos los niveles, pero muchas veces no vamos a analizar el salario

que perciben al que se enfrentan, porque todos los días salen de sus casas, difícilmente dejan a sus familias y los salarios que tenemos, que ellos perciben, son salarios bajos y basta nada más darle una checada a la nómina de Seguridad Pública compañeros, cuánto cuesta por ir a salir a la calle a arriesgar la vida para salvaguardar la integridad física de los ciudadanos, exigimos estricto cumplimiento, exigimos que vayan a enfrentar a la delincuencia, pero el valor y el precio que tienen reflejados en sueldos para esos elementos de Seguridad Pública es muy bajo, creo que en ese sentido tenemos que ser muy cuidadosos en los convenios que estamos suscribiendo y como decía el Regidor Toño Sánchez, que ese beneficio que traen esos convenios se vean reflejados en el bienestar de estos elementos que salen todos los días a arriesgar sus vidas, de esos elementos que vienen a salvaguardar la seguridad pública y la integridad de nosotros, eso es lo que de alguna manera tenemos que estar pendientes, hay señalamientos en materia de Seguridad Pública, hay señalamientos en el asunto del proceder de algunos elementos, pero también hay señalamientos en torno a recursos que no han llegado a los elementos de Seguridad Pública, a la corporación policiaca, hay señalamientos muy serios, creo que si de alguna manera Sr. Presidente creo que se debe de checar de la administración anterior el famoso recurso que venía para los elementos, para de alguna manera homologar alguna parte del salario de ellos, que ellos hacen el reclamo de que no se les entregó ese dinero, yo si pediría que estuviéramos al pendiente de eso también, me parece muy bueno este convenio, todos los convenios son buenos, pero de alguna manera también tenemos que ser muy claros, de que ojalá estemos al pendiente de que ese recurso llegue a los elementos de Seguridad Pública. Jorge yo creo que de alguna manera vas a tener estos tres años, es muy importante y creo que compartes con tus elementos la gran responsabilidad de la seguridad pública de este municipio, al igual que tú sientes esa responsabilidad, nosotros como cabildo tenemos la gran responsabilidad de ver que ese recurso se vea transparentado y sobre todo se vea bien ejecutado en ese rubro de la Seguridad Pública, gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Yo quiero dar algunos comentarios, a título comentario, valga la redundancia, pero también a título respuesta en cuanto a las coincidencias que tengo respecto a los comentarios que ustedes han hecho, hay una total coincidencia, primeramente creo en que en la conveniencia de suscribir este convenio yo creo que ese es el factor fundamental y ese debe de ser el acuerdo general que debemos de sacar y considero que estamos totalmente de acuerdo, conformes en la necesidad, en la conveniencia y en lo positivo para Navojoa que suscribamos ese convenio, decía el Regidor Valdez, yo coincido totalmente por eso le pedía al Secretario de Seguridad Pública, que diera comentario en cuanto a las instrucciones que se le dio, y las instrucciones han sido muy precisas, no únicamente los policías o la gente que trabaja en el cuerpo de Seguridad Pública, no deberá portar o tener vehículos de dudosa procedencia o asegurados o que estén decomisados o en depósito, etc. todos los argumentos o las razones jurídicas para que un carro que esté en depósito del Ministerio Público por la presunta comisión de un delito o este perdido o lo que sea, no tiene ningún elemento de seguridad pública pórtales, eso ha sido una instrucción precisa que le dí, en cuanto que debemos de ser nosotros los primeros en dar el ejemplo y eso es algo que les voy

a pedir a ustedes también, que estemos muy pendientes de que se cumpla, ni la gente que ocupa los cargos directivos en seguridad pública, ni los elementos, vamos a conminarlos a que tomemos ésta precaución, pero también yo lo quiero aterrizar más allá, al personal que labora aquí, los funcionarios, yo les he dado instrucciones aquí para que tengamos ese cuidado, los primeros en andar bien, en traer carros con placas, con carros en orden, no tenemos porque ser los funcionarios los primeros en traer carros que no se sabe de donde vienen para empezar, tenemos que ser los primeros en dar el ejemplo; en cuanto a lo que comentaba el Regidor Gaxiola, totalmente de acuerdo, inclusive han sido instrucciones también al Secretario de Seguridad, lo he compartido con algunos de ustedes, los detalles lo escuchamos, lo vivimos en los medios, de cómo la ciudadanía se queja, de cómo los vecinos dicen que la patrulla 94, hay por ahí dos que tres patrullas medio famosas, yo le digo al Lic. Arellano, hay que tener cuidado, el policía todo mi respeto y todo mi apoyo, los policías como dice el Lic. Ramos, tienen todo mi aprecio, mi apoyo y mis respetos, porque son ciudadanos, hombres y mujeres, padres de familias, que salen a trabajar, que arriesgan su vida y la gran mayoría yo estoy consciente y seguro hacen su papel de manera responsable, de manera atenta, pero también no oculto, ni lo voy a negar, no voy a tratar de taparme con alguna cobija, también es un tema delicado y hay gentes que muchas veces no nos hacen el honor, entonces ahí es donde tenemos que tener cuidado y Jorge me ha informado que hay gentes que se les cambia de un lugar a otro, inclusive hasta se les suspende, precisamente porque van cometiendo una serie de equivocaciones o fallas, obviamente si la falla es mayor la sanción habrá de ser en esa medida, con sanciones administrativas y sanciones de otro tipo legal o jurídico cuando el caso lo amerite, ojalá no se den muchas; pero también la instrucción de que el cuerpo de policía tiene que ser un elemento responsable, que cumpla con la ley y que atienda bien al ciudadano y quiero que policías y tránsitos, Jorge hoy en la mañana le hable por teléfono ahorita al llegar aquí le dije, estaban unos policías y se van a enterar porque van a saber quienes fueron, estacionados, no estacionados, parados a media calle, vestidos de civil, a lo mejor andaban fuera de turno, pero estaban obstruyendo el tráfico, un policía arriba de su carro personal y otro policía abajo platicando, ambos de civil, no estaban en turno, hago la aclaración, pero no estaban ni estacionados, ni estaban en circulación, parando el tráfico, entonces le hable y le dije Jorge yo no quiero eso, habla con los policías aunque estén en servicio o no estén en servicios, tenemos que dar el ejemplo, la gente saben quienes son los policías, entonces esa actitud y otras yo creo que tenemos que ser igual, vigilantes, tiene instrucciones el Lic. Arellano y es su personalidad, su conducta también de recibir todos los comentarios y las opiniones de ustedes, vamos a ser los principales impulsores que los detalles más mínimos de seguridad pública también los veamos, los contemplemos y tratemos de sacarlos adelante y por supuesto también hay que irnos en lo relativo de la atención del policía, el policía es un ser humano, es un navojoense que sale día con día y así como a nosotros nos genera condiciones para salir y tener la garantía de regresar con bien, creo que ellos también se preocupan por eso, en ese sentido y también el Lic. Arellano tuvo la atención de anunciar en la radio lo que yo iba a anunciar, ya comentamos algo y lo he estado comentando con el área de Tesorería y con el área de Programación del Gasto, la posibilidad inclusive vamos hacer un esfuerzo, pero estuvo bien, de que el

próximo año ojalá podamos aumentar los sueldos, para empezar a los policías que menos ganan, porque hay policías que ganan 4 mil pesos, discúlpenme pero yo no concibo de que vayan inclusive hasta arriesgar su vida, poner en defensa de los navojoenses, con sueldos que con todo respeto, con dignidad, con respeto, pero creo que nosotros tenemos el deber y la obligación de mejorarlos un poquito, yo no le dije, ni hemos anunciado de que el aumento va hacer para todos, vamos hacer el esfuerzo cuando menos por los que menos ganan, dignificar más sus prestaciones económicas, porque son navojoenses a los que respetamos y que tienen todo nuestro apoyo, parte del programa va a ser equiparlos con mejores uniformes, con un programa de uniformización en todo el estado, inclusive que vayamos a Obregón, Caborca, Peñasco, Hermosillo, que veamos uniformado al policía y que sepamos que es un policía municipal, que haga fortalecer el orgullo de ser policía, que los identifique, que los haga sentir bien, bueno en fin, esos y otros apoyos que procuramos y procuraremos y yo les quiero plantear esto y pedirles el apoyo, en su momento lo veremos, pero si que nos identifiquemos en el concepto único de decir queremos ayudar a los policías, también somos muy buenos para exigirles, yo voy a ser el primero en estarles exigiendo, pero también voy a ser el primero en brindarles mejores condiciones para que ellos tengan mejores condiciones, valga la redundancia para prestar sus servicios; tenemos lo del nuevo edificio de Seguridad Pública que ha sido conseguido a través de recursos federales, bajados a través de SUBSEMUN, ya próximamente, estuvo el Secretario de Seguridad, les comentaba, fuimos e hicimos un recorrido y obviamente como yo les he dicho siempre, yo voy a aprovechar todas y lo lleve y le dije nos falta esto, nos falta el otro, el recurso del SUBSEMUN es para la construcción de la obra, pero después hay que llenarlo, hay que ponerle sillas, escritorios, computadoras, refrigeración, todo, necesitamos el apoyo del Sr. Gobernador, para que ojalá ya que este listo, lo equipamos y cuando ya que esté listo en definitiva que venga y lo inaugure, que corte el listón y que le demos a ese otro sector de Navojoa, el oriente que tanto ha crecido, le demos también un equipamiento en materia de Seguridad Pública, cercano, con patrullas, con personal y sobre todo que en la medida que acerquemos el cuerpo de seguridad pública más a la gente o en áreas tan pobladas, nos va a permitir conservar estándares de delito de delincuencia cada vez más bajo, los programas de SUBSEMUN ahí lo comentaba el Regidor Ramos, en cuanto a los aumentos, ya me han estado explicando, los aumentos no son para todos, precisamente parece ser que son para aquellos elementos que están siendo capacitados, como un ánimo precisamente de promover la capacitación, capacítate, mejora y vas a tener una mejor prestación económica, todo, todo mi apoyo, de hecho fueron la semana pasada el Lic. Arellano y otras gentes de Seguridad Pública a Culiacán a recibir una capacitada, a recibir precisamente cursos de cómo vamos a bajar esos recursos, la semana que entra también tienen programados una serie de viajes, porque SUBSEMUN el programa federal y los apoyos estatales que podamos conseguir a través de estos convenios, van a ser el pan de cada día, yo voy a estar buscando recursos de un lado, de otro y si estos programas han sido buenos, hay que seguirlos aplicando, tienen una serie de normas, tienen una serie de requisitos, son muy exigentes, pero en esa medida, nosotros también los vamos a cumplir a cabalidad y requiero del apoyo, de la supervisión, de su comentario, de su opinión para que esto día con día siga siendo

mejor. Si no hay comentarios yo les pediría atentamente su apoyo, su voto, para que celebremos este convenio”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, para comentar: “Un comentario, antes de aprobarlo, felicitarle por esa decisión que tomó usted, esa instrucción que le giró al Secretario de Seguridad Pública en cuanto a que los policías no deben de traer vehículos de dudosa procedencia, pero que se lleve a cabo, que no quede nomás en palabrerías, que no quede nomás en algo muy bonito, le digo porque hace unos días el mismo Director de Seguridad Pública logró una investigación importante en donde un elemento se dedicaba a asaltar tras de multas y vehículos robados, fueron investigados por la misma policía, fueron puestos a disposición del Ministerio Público y todo salió muy bien, que bueno, en verdad Secretario eso es lo que queremos para los navojoenses, que no nada más se diga, sino que se ponga el ejemplo y que se actúe, yo la verdad sinceramente felicidades por esa acción y ojalá que así como se habló ahorita, se cumpla cabalmente este convenio y esa decisión que usted acaba de tomar, esa instrucción importante de que ningún funcionario, ningún policía traiga vehículos de procedencia dudosa, toda vez que en esos vehículos se prestan para asaltos, robos, incluso hasta para privar de la libertad a la gente, de verdad felicidades”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si no hay comentarios, yo les agradecería mucho que aprobemos esta propuesta, si están de acuerdo lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (21): “SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MARCO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENTRE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”**.”

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias, yo les agradezco mucho esa voluntad, ese apoyo, creo que esto significa buenas cosas para Navojoa”.

**6.-** Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto para la promoción, instalación y operación del Centro Comunitario de Aprendizaje en las comunidades de El Saneal, Comisaría de Bacabachi y del Ejido Guadalupe de Juárez, Comisaría de Fundición. “Solicito el uso de la voz tanto al Lic. Eduardo Guerrero López, Director de Desarrollo Social, así como al Ing. Juan Alberto Espinoza Parra, Director de Comunidades Rurales, para que expliquen el contenido de este tipo de proyectos que hemos estado gestionando ante Gustavo de Unanue, Delegado Federal de Sedesol, quien nos ha puesto a consideración de Navojoa, diferentes programas de apoyo para áreas de extrema pobreza, es una manera de llevar la tecnología a Comunidades Rurales que tienen cierto atraso o no tienen acceso a computadoras, es un programa federal que nos permite tener un edificio en Comunidades Rurales con cierto atraso, el gobierno federal nos apoya con computadoras, con internet para que sus habitantes tengan

acceso a la tecnología y hacer más corto la diferencia entre los navojoenses del área urbana y los navojoenses del área rural en cuanto a acceso de tecnología pediría al Lic. Eduardo Guerrero que nos explique”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Eduardo Guerrero López, Director de Desarrollo Social, quien procede a informar lo siguiente: “ Como dice el C. Presidente Municipal, la Secretaría de Desarrollo Social, tiene algunos programas que benefician en gran parte al País, en el caso de Navojoa, hemos recibido apoyo del gobierno federal a través del programa de Rescate a Espacios Públicos, Programa Hábitat y en esta ocasión tuvo la oportunidad el Ing. Juan Alberto Espinoza Parra, de acercarse a la Delegación de Sedesol y ver proyectos, como el de traer a Navojoa un Centro Comunitario de Aprendizaje. El Ing. Espinoza nos va a dar la explicación de la operación de los centros y como se va a llevar a cabo su uso aquí en Navojoa”.

Enseguida interviene el C. Ing. Juan Alberto Espinoza Parra, Director de Comunidades Rurales, quien procede a explicar, lo siguiente: “Como ya lo comentaba el Lic. Guerrero, voy a tratar de explicar qué es un C.C.A. Es un espacio de capacitación y educación para la comunidad con una oferta educativa flexible, para muchas comunidades que se encuentran en forma de alta marginación y geográficamente aisladas del C.C.A.. El C.C.A. representa la primera oportunidad de conexión a internet, de ésta manera a través de la tecnología informática se construyen puentes en el resto del mundo y generan nuevas oportunidades de desarrollo educativo socioeconómico. ¿Qué beneficios nos da un C.C.A.?. Contribuye a reducir el rezago educativo en algunos niveles de enseñanza, brinda una opción de capacitación y actualización para y en el trabajo, tiene reconocimiento de estudios por parte de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, puede participar cualquier institución siempre y cuando cumpla con los requisitos que exige la Secretaría de Desarrollo Social. Tenemos en el país instalados 1891 centros, 148 en Estados Unidos y 25 en América Latina. El expediente que nos solicitó la Sedesol, primeramente es un acta de cabildo donde nos autoricen seguir en trámite de la gestión de estos centros, una carta compromiso, nos dimos a la tarea de platicar con las autoridades ejidales de El Saneal que corresponde al Ejido Bacabachi y Guadalupe de Juárez del mismo ejido, del requerimiento de un terreno donde instalar estos centros, para lo cual nos facilitaron en una carta compromiso donde donan al municipio de Navojoa un terreno para la instalación de estos centros. Se requiere una ficha técnica del local, una ficha del promotor social que va a ser el encargado de atender a los jóvenes y adultos, una conformación de un comité de base de la comunidad que dé mantenimiento y esté pendiente del funcionamiento del edificio y acta de entrega cuando se entregue el edificio. El edificio un cuarto de 6 por 5 que va estar equipado con 10 computadoras y antena de recepción de internet, instalación eléctrica y construcción, es todos lo que nos facilita la Sedesol a través del programa. La colocación que le correspondería al Ayuntamiento para el funcionamiento de estos centros son: Adecuaciones y acondicionamiento del local, colocación promocional en el exterior con los cartelones que nos va a proporcionar la misma Secretaría de Desarrollo Social, el tipo de letra y el color que se especifica oficialmente el Centro

Comunitario, estos, el Ayuntamiento aportaría 10 mesas para las computadoras con sus 10 sillas, el sueldo del promotor social, encargado de la capacitación a la comunidad, la papelería que se requiere en el centro, luz y agua del local, cableado, mantenimiento del cableado eléctrico y la red de energía y costo de internet, se hablaba en Hermosillo, que es alrededor de 300 pesos mensuales con instalación de esa antena. De manera general eso es en lo que consiste un C.C.A. En lo que resta del año platicando con personal de la Delegación Estatal, sería la instalación de 2 centros uno en el Saneal y otro en Guadalupe de Juárez, con la intención de que el próximo año se instale uno en cada una de las Comisarías restantes del Municipio. Esa sería mi intervención, no se si tengan alguna duda”.

Enseguida interviene el C. Regidor Ing. Uriel Silva R. Bours, para comentar: “Primero que nada quiero felicitarlo a usted, al Ing. Espinoza y al Lic. Guerrero, por ésta gestión, quiero compartir con los compañeros Regidores para abundar un poquito más una experiencia personal. Cuando estuve en la Universidad en el ITESM, participé en un programa de servicio social que se llamaba “tutores en línea”, lo que hacíamos en este servicio social es que a través de centros comunitarios de aprendizaje, se establecía un curso en el que nosotros apoyábamos a adultos y jóvenes que quisieran utilizar esos centros comunitarios de aprendizaje a llevar a cabo esos cursos, los asesorábamos. Parte de este programa era convivir con esas personas, es una experiencia muy gratificante, había personas muy agradecidas que le estaban sacando provecho, es muy importante y es algo muy necesario para Navojoa meter este tipo de actividades para fomentar y disminuir la distancia que hay entre el nivel de educación que hay aquí en el centro de la ciudad a las comunidades rurales”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, para mencionar: “Sin duda es un gran avance para las comunidades que se abran estos centro de aprendizaje. Tengo una duda, ¿Cuánto va a costar al Ayuntamiento mantener estos centros comunitarios? y dos fue al azar las comisarías, las comunidades que se van a beneficiar, cuál fue el criterio”.

Comenta el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz: “Quisiera felicitar a estas comunidades que ojalá que todos aprobemos en esta ocasión, felicitarlos porque si es una necesidad que la gente con mayor marginación tenga la oportunidad a beneficios que brinda este tipo de medios que es el internet. Felicito a el Saneal y Guadalupe de Juárez, son de las cosas que indudablemente debe ser dinero bien invertido el que vayamos a destinar a estos centros de atención. Quisiera pedir en caso de aprobarse, que se establezca en forma conjunta los medios y sistemas, los procedimientos para que no a la vuelta de una año o dos se conviertan o abandonen, que no sean lugares que lleguen gente ociosa, el Ayuntamiento, vamos a tener nosotros como regidores la obligación de estar al cuidado de eso, yo pediría primero que se aprobara y se dé cierta continuidad para que permanezcan con vida estos tipos de centros”.

Enseguida menciona la C. Regidora Enf. Edna Haydé Quintana Gamboa: “Me parece interesante este programa, porque cuando estuve en el programa de oportunidades, muchos de los jóvenes querían hacer gestión con Oportunidades, de mandar algún papel y tenían que venir hasta aquí o ir a la comunidad más cercana si era de el Saneal ir a Bacabachi y pagar pasaje para hacer el trámite. Cuando escuché del programa me pareció perfecto porque en el Programa Oportunidades va a apoyar mucho a las comunidades a gestionar más y ser más probativos, le doy la razón a mi compañero Pepe, a mí si me interesa de que ese programa no se quede en seis meses o un año, porque hay muchos programas que así pasan que se reactivan y están muy bien las comunidades y tenemos que hacer el compromiso con la propia comunidad de una coparticipación como la hacen en Oportunidades que ellos también fortalezcan y apoyen y sobre todo que estén bien integradas, que sepan la responsabilidad de un programa como este, eso es todo”.

El C. Regidor Profr. Jesús Alonso Duarte Robles, menciona: “En lo personal yo veo un proyecto muy importante estar atendiendo a las comunidades que más necesitan, estoy muy de acuerdo en lo que están proponiendo mis compañeros regidores y yo creo que estos centros en lugar de desaparecer tienen que multiplicarse, pero para hacer que se multipliquen tenemos que buscar las alternativas para que funcionen en lo económico, en las cuestiones, no se buscar las alternativas con las escuelas, lo mencionábamos, alternativas que sean en beneficio, a lo mejor que no le cuesten tanto al municipio, yo reitero mi voto a favor de que se lleve a cabo esos centros comunitarios y fortalecer en la medida que se le pida con el apoyo”.

Comenta el C. Regidor Lic. Roberto Yépiz Alcantar: “Ing. Espinoza lo felicito, Presidente Municipal, lo felicito, creo que estamos avanzando, estamos llevando desarrollo, tecnología, modernidad, nos estamos acercando a la gente que prácticamente se encuentra bien lejos del municipio, estamos hablando de dos comunidades, el Ejido Guadalupe de Juárez está más cerca de Obregón que Navojoa, son comunidades que están bien alejadas del municipio y sin embargo con este tipo de acciones contribuimos en el ámbito social, en el ámbito educativo, pero también creo que vamos a contribuir en el ámbito de Seguridad Pública, porque vamos a mantener a la gente ocupada, les vamos a brindar las posibilidades de que a través de la tecnología, a través de estos centros puedan tener acceso a información, que tal vez ahorita no cuentan, entonces yo sinceramente lo felicito, veo también que están involucrados los ejidos, aquí señala que cuando participa el gobierno, la sociedad civil, los proyectos siempre se concretizan y son lo mejor porque están involucrados la sociedad civil, gobierno. Sr. Presidente Municipal, cuenta con todo mi apoyo para la instalación de estos centros comunitarios y lo exhorto para que siga buscando más beneficios y que ojalá los podamos tener en las 7 Comisarías en este trienio”.

Enseguida menciona el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Con su permiso, si estamos de acuerdo y los felicito por ésta gestión, a los compañeros Eduardo y el Ing. Espinoza, porque yo creo que ahora que anduvimos en campaña

que no me dejará mentir usted, aunque usted ganó Sr. Presidente, fue un reclamo general de la gente eso, centros comunitarios sobre todo con computadoras, creo que debemos de buscar esquemas así como dice el Profesor, buena idea, de que ciertas Universidades se hagan cargo de un Centro Comunitario, ponernos como meta por lo menos uno por comisaría, sería un buen proyecto de todos nosotros y del Sr. Presidente que cuando menos nos comprometiéramos a desarrollar en los tres años que en cada comisaría de Navojoa tenga por lo menos un centro comunitarios, se pueden buscar esquemas para que sea menos gravoso para el ayuntamiento y que obviamente se mantengan, como dice el compañero Morales, que se mantengan y sigan y crezcan, es una excelente idea y es una excelente oportunidad porque es una gran necesidad de los navojoenses”.

Comenta la C. Regidora Dra. María de Jesús Sandoval Valdez: “Yo veo que el proceso va sin duda a ser un gran avance para la población de las comunidades, creo que todos estamos de acuerdo en la instalación de los centros, pero yo quiero recalcar que no nada más la formación del centro, sino que se deberá de seleccionar muy cuidadosamente y tendrá que ser una persona muy comprometida, el promotor social que se va a encargar, porque creo que se le van a exigir sus metas, pero además tendrán que supervisar que se esté utilizando adecuadamente el recurso, la tecnología para que se refleje en qué, lo que se este utilizando a través de los sistemas, en que en verdad estén llegando a lo que es el fin que se persigue que es que ellos se informen, se comuniquen y se capaciten”.

Enseguida interviene el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre, para comentar: “Miren, yo creo que los que hemos tenido la experiencia de recorrer el municipio de Navojoa, ya sea por campaña como dijo el Químico o que de alguna manera nos interese conocer todo lo que viene siendo, lo que conforma el municipio de Navojoa y sus comunidades y tenemos bastantes comunidades y tenemos una gran infraestructura abandonada, casas de la cultura, centros comunitarios de la salud, que no se están utilizando en nada y esto viene a lo que dice la compañera regidora, que se le de seguimiento, porque ya hemos implementado muchos proyectos de este tipo, cuando las famosas casas de la cultura se construyeron en muchas comisarías y ahí están abandonadas también, los centros comunitarios de salud, ahí están también, con el clamor de la gente que pedían que estuviera un médico y que nos comprometimos algunos que trabajamos en alguna administración a gestionar este tipo de acción y que no se hizo realidad; en ese sentido si tenemos ya una infraestructura por ahí, creo que sí sería viable Sr. Presidente que pudiéramos ir explorando con la posibilidad como nosotros como ayuntamiento pudiéramos reactivar esos tipos de centros, en los cuales turnamos a disposición de la gente, la operatividad y sobre todo podamos nosotros meterle una inversión a la que tengamos equipo ahí, que no nos tengamos que esperar hasta que del gobierno federal nos llegue ese recurso y que nos imponga ciertas reglas internas y que nosotros podamos hacerlas, no es muy costoso y podemos reactivar esos ejercicios que tenemos abandonados, concuerdo con lo que dice mi compañero Regidor Químico Roberto en el sentido de responsabilizar a las instituciones educativas de aquí de nuestro municipio, tenemos varias universidades aquí están plantadas en nuestro municipio,

vamos a responsabilizarlas en mantenimiento, parte de su trabajo social de la misma gente, de los alumnos que están ahí que puedan hacer su trabajo, porque andan a veces implementando, buscando como justificar su trabajo social, esa sería una alternativa que el ayuntamiento pudiera hacer un planteamiento para solicitarles a ellos que nos ayudaran con eso, creo que puede tener mucho éxito esa situación y pudiéramos de alguna manera reactivar esos centros, esos edificios, esa infraestructura e inversión que se hizo en tiempos pasados y darle una situación diferente a nuestras comunidades de comunicación, hasta ahí”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Yo los felicito a todos y cada uno de ustedes han dado unas muy buenas propuestas, excelentes sugerencias que llevan al propósito fundamental que es el acercar un poquito más la educación y la tecnología a las comunidades rurales y creo que también que coincidimos en la conveniencia de suscribir y autorizar un servidor que haga este tipo de trámites, creo que como lo comentaba y como lo han comentado cada uno de ustedes, son obras que nos permiten llegar a las comunidades y generar mejores beneficios, acercar la tecnología y acortar esa distancia que existe entre la educación o la tecnología de la cual goza un navojoense en una comunidad con la prontitud que puede gozar un navojoense aquí en el área urbana, yo creo que estos proyectos nos van a ayudar, además de sus efectos colaterales como es fortalecer una convivencia más tranquila, evitar la delincuencia como lo decía el Regidor Yépiz y promover sobre todo una mayor capacitación para los jóvenes y los adultos y los que quieran ir, pero tanto joven que tenemos en las comunidades. Yo quiero agradecer a los comisariados ejidales de el Saneal, en Bacabachi y en Guadalupe de Juárez, en Fundición, por la disposición que tuvieron, creo que este compromiso es compartido, si el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal que es el municipio pero también la comunidad, aquí hubo disponibilidad por parte de estos dos comisariados, para donar un terreno, que va a permitir precisamente que ahí se construya, como lo decía el Regidor Sánchez, el Gobierno Federal a través de este programa se va a encargar de la construcción y del equipamiento, de las computadoras que va hacer de 6 a 10 dependiendo de la magnitud de la comunidad, la va a poner el Gobierno Federal a través de este programa. ¿Qué le toca al ayuntamiento?, poner a un responsable que es el que va a abrir, que es el que va a cerrar y es el que va a estar pendiente como lo decía la Doctora, de que los programas o que la utilización y va a estar pendiente de la utilización del equipo, meter gente que cuide y que conserve bien lo poquito o lo mucho que tengamos a favor de esa comunidad, va a generar un empleo a lo mejor en la comunidad, pero haciendo una conformación y un resumen de todas las propuestas, también yo veo con muy buenos ojos, buscar los mecanismos para que la Universidad de Sonora, el Cesues, ITSON, UPN, hagamos un convenio para que cada uno de ellos se encarguen de un centro comunitario, si ahorita vamos a tener dos, esperemos que el próximo año lleguemos a más comunidades, porque precisamente a título de servicio social o buscar el mecanismo que corresponda, las universidades se comprometan a capacitar, porque los jóvenes estudiantes de las universidades son muy hábiles ya para las computadoras, a capacitar, a dar cursos pero sobre todo a conservar el buen uso del equipamiento que ahí tenemos, le va a

costar eso al ayuntamiento, pero creo que todo el esfuerzo que hagamos en materia de educación, en materia de mejora de una comunidad, como dice el famoso anuncio, creo que no tiene precio, pero vamos en la medida de que nos acerquemos a otros apoyos de la propia comunidad, hay que involucrar a los padres de familia. Juan te encargo que veamos esto, hay que involucrar a las universidades, a los colegios, a que no todo cueste, a que también pongamos algo de nuestra parte como comunidad, como vecinos para conservar esto, lo que dice el regidor muy bueno, te encargo Juan hay que hacer un inventario de los bienes, del cuartito, de la casa, lo que tengamos de edificios, de construcciones en las comunidades, porque hay muchas cosas en donde ya tenemos lo más y falta lo menos para bajar un programa, un proyecto, yo estoy convencido de que podemos hacer mucho por las comunidades si nos ponemos bien de acuerdo; hay una serie de criterios para asignar en donde, hay una serie de criterios que tiene Sedesol, para decir este tipo de programa puede haber en estas comunidades, ¿qué procuramos?, que no fuera la cabecera, porque de alguna manera la cabecera municipal ya cuenta con sus computadoras, está un poquito mejor la cabecera de cada comisaría que respecto de las demás comunidades, eso todos los sabemos, bueno, tampoco nos quisimos ir en una muy alejada porque ya no cabe dentro de la normatividad que señala el programa, te debe de decir no pues tanta población y nos fuimos a lo mejor de una manera muy económica y muy práctica una para el Norte y otra para el Sur, para no decir las dos para acá o las dos para allá, una para acá y otra para allá, pero con el propósito de que el próximo año, si cumplimos; también es un programa que en una ida a Hermosillo, fui y conocí a Carolina que es la responsable de este programa, platicamos con Don Gustavo de Unanue y me dijo, vete con Carolina, y nos atendió, pero tráiganme el acuerdo de cabildo, porque a lo mejor sale en este año, son cosas en donde nos dijeron así volando, pero el propósito es que para el 2010 viendo ya el ejemplo, lo que tenemos, ya le vamos a entender un poquito más a esto, podamos conseguir el apoyo de ustedes, para que bajemos y que Navojoa tenga el beneficio de más centros comunitarios de este tipo; también creo que a nivel ayuntamiento al Lic. Eduardo Guerrero, al Ing. Juan Espinoza, qué les voy a pedir, como decía tanto el Regidor Morales, la Regidora Edna Quintana y todos y cada uno que hicieron el uso de la voz, nuestro propósito es que esto se conserve en buen estado, no podemos inaugurarlos, venir y cortar y una fiesta, salimos en el periódico todos y que a los tres, cuatro meses, esté abandonado, sin luz, sin esto y sin lo otro; también hay que procurar que en el próximo presupuesto contemplemos el sostenimiento de estos edificios, porque va a costar luz, porque es parte de lo que nos toca poner, la luz y el sueldo de quien esté de responsable, de hecho ya le encargue al Ing. Juan Espinoza, que fuera previendo eso dentro de los egresos del próximo presupuesto, creo que nuestra función es precisamente generar condiciones para que las comunidades rurales tengan más cerca este tipo de educación, este tipo de tecnología y con ello hacemos un esfuerzo todos y cumplimos con una parte de nuestra responsabilidad que es precisamente generar esas condiciones de que la educación, la tecnología también llegue a nuestras comunidades rurales que son tantas aquí en Navojoa, creo que estamos muy de acuerdo, lo siento, lo percibo, pero para darle mayor formalidad a esto, yo les pediría que si estamos de acuerdo en que llevemos a cabo este proyecto, lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO**

**NÚMERO (22): “SE APRUEBA EL PROYECTO PARA LA PROMOCIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE EN LAS COMUNIDADES DE EL SANEAL, COMISARÍA DE BACABACHI Y DEL EJIDO GUADALUPE DE JUÁREZ, COMISARÍA DE FUNDICIÓN DE ÉSTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA”.**

12.- Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Por tratarse de una reunión extraordinaria, hemos agotado el orden del día, yo les agradezco mucho todo su apoyo que con su intervención y comentario han expresado y decirles que la idea de juntos así, sigamos trabajando. Les pido que nos pongamos de pié, para dar por clausurada ésta sesión, con el agradecimiento y felicitación a todos y a cada uno de ustedes, siendo las diez de la mañana con treinta minutos de este día veintiocho de octubre del año dos mil nueve, damos por clausurada esta sesión extraordinaria de cabildo y validos los acuerdos aquí tomados. Gracias”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICA PROCURADORA**

**C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ    C. ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ    C. ENF. EDNA HAYDEÉ QUINTANA GAMBOA**

**C. ISABEL LOYDA ALEJANDRE**

**C. ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ**

**C. BENITO ARMANDO SANTI VALDEZ**

**C. ALICIA INDA DURÁN**

**C. PROFR. ERASMO A. CORRAL BARRERAS    C. PROFR. JESÚS ALONSO DUARTE ROBLES**

**C. ING. URIEL SILVA R. BOURS**

**C. LIC. KARLA B. MENDOZA GOYCOLEA**

**C. LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR**

**C. LIC. CLAUDIA J. CHAVARÍN BÓRQUEZ**

**C. DRA. MA. DE JESÚS SANDOVAL VALDEZ C. PROFR. REYNALDO RÍOS CHÁVEZ**

**C. ENF. MARÍA GPE. ESTRADA VALENZUELA C. LIC. LUIS CARLOS GAXIOLA GIRÓN**

**C. LIC. JESÚS LEOBARDO RAMOS IZAGUIRRE C. Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA**

**C. LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ C. ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.**